

7 MAR 1908  
5 CENTIMOS  
ESPANIA

•64908

Dn. José M<sup>a</sup> García Catá, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rosellón, 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "PEINE PLEGABLE, QUE SE ABRE AUTOMATICAMENTE"

- - - - -

4

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye un peine plegable, de los llamados de bolsillo, que ofrece, sobre los similares hasta ahora conocidos, la ventaja de que, actuando un gatillo de que va provisto, se dispara el peine, saliendo automáticamente de su funda.-

La salida del peine se provoca por la acción de un resorte, contenido en su funda, el cual está unido, por un extremo, al referido gatillo y por el otro, a la parte inferior del peine que está articulada a la funda.-

10 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo ilustrativo, una realización práctica del peine plegable, cuyas principales características dejamos apuntadas.-

Dichos dibujos muestran:

15 Fig.1. Vista alzada del peine abierto.-

Fig.2. Sección vertical de la funda del peine, estando éste en posición abierta.-

Fig.3. Vista en perspectiva del peine cerrado, mostrando la parte superior seccionada parcialmente.

20 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a -



detallar las particularidades de constitución y funcionamiento del nuevo peine plegable, que se abre automáticamente.-

25 Según se demuestra gráficamente por la sección de Fig.2, el peine -1- está unido a su funda -2-, por medio de un pivote -3-, que constituye el eje de giro de la articulación, - que permite el rebatimiento del peine dentro de la funda.-

30 Dicho pivote atraviesa simultáneamente las dos paredes paralelas de la funda, que tiene sección en forma de U, y el extremo del peine, que al efecto termina con una regata -1"- dentro de la cual se ha previsto el punto de amarre -8- del extremo -7- de un resorte -6-, puesto en tensión entre el citado extremo -1"- del peine y un gatillo -4-, articulado sobre el extremo inferior de la funda -2-, mediante un pivote de giro -5- que lo atraviesa.-

35 La unión entre el resorte -6- y el punto de amarre -8-, puede realizarse con la interposición de una cinta o tira flexible, que sustituya al fragmento -7- del resorte.-

40 El extremo -6'- del resorte está unido al gatillo -4-, de modo que, estando el peine -1- rebatido dentro de la funda -2- la muesca -1'- practicada en el extremo superior del peine, queda retenida por el diente -4'- del gatillo.- En esta posición del peine, el resorte -6- está extendido y su extremo -7- pasa tangencialmente sobre el pivote -3-, alrededor del cual gira el peine, tal como se demuestra gráficamente por la parte seccionada de la Fig.3.

45 Cuando se desea abrir el peine, se actúa sobre el gatillo -4-, en sentido de desplazarlo hacia la posición indicada por trazos en la Fig.2, con cuyo movimiento radial alrededor del pivote -5-, el diente -4'- deja libre la muesca -1'-, 50 disparándose el peine en sentido de apertura, al contraerse el resorte -6- hasta que queda en la posición vertical indi-



64908

cada en las Figs. 1 y 2.

55 Para plegar o cerrar el peine se procede en sentido -  
inverso, venciendo la ligera resistencia del resorte -6-,  
hasta que se obtiene el giro de 180º del extremo superior  
del peine, o sea hasta que queda completamente introducido  
dentro de la funda -2-, en cuya posición es retenido por  
el gatillo -4-.

60 Naturalmente que la forma, dimensiones, clase de ma-  
terial, disposición y arreglo del conjunto y de cada una -  
de las piezas que integran el peine plegable que dejamos -  
descrito, podrán variar y sufrir todas las modificaciones  
y sustituciones que se estimen oportunas, siempre que no -  
se desvirtue la esencialidad del dispositivo, que permite  
65 la apertura automática del peine.-

El Modelo de Utilidad, por: "PEINE PLEGABLE, QUE SE  
ABRE AUTOMATICAMENTE", cuyo privilegio de explotación en  
España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20  
años, deberá recaer sobre las particularidades, que se con-  
cretan en las siguientes,  
70

REIVINDICACIONES

1ª.- "PEINE PLEGABLE, QUE SE ABRE AUTOMATICAMENTE", carac-  
terizado por el hecho de que la parte inferior del peine -  
presenta una regata, dentro de la cual se ha previsto un -  
75 punto de amarre para sujetar el extremo de un resorte,  
alojado en la funda del peine, el cual está unido por su  
otro extremo, a un gatillo articulado en la parte inferior  
de dicha funda, de modo que estando el peine rebatido den-  
tro de la misma, es retenido por el enganche establecido  
80 entre una muesca practicada en la parte superior del mismo  
y un diente que forma el gatillo, en cuya posición el re-



85

sorte está extendido y su extremo superior pasa tangencialmente sobre el pivote alrededor del cual gira el peine, que se dispara y abre automáticamente, en virtud de la contracción del resorte, cuando se actúa sobre el gatillo.-

2ª.- "PEINE PLEGABLE, QUE SE ABRE AUTOMATICAMENTE". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 7 de Marzo de 1958.-

P.A. de Dn. José M<sup>e</sup> García Catá.-

*Juan B. Renter Ridaura*  
JUAN B. RENTER RIDAURA

64908



Fig.1

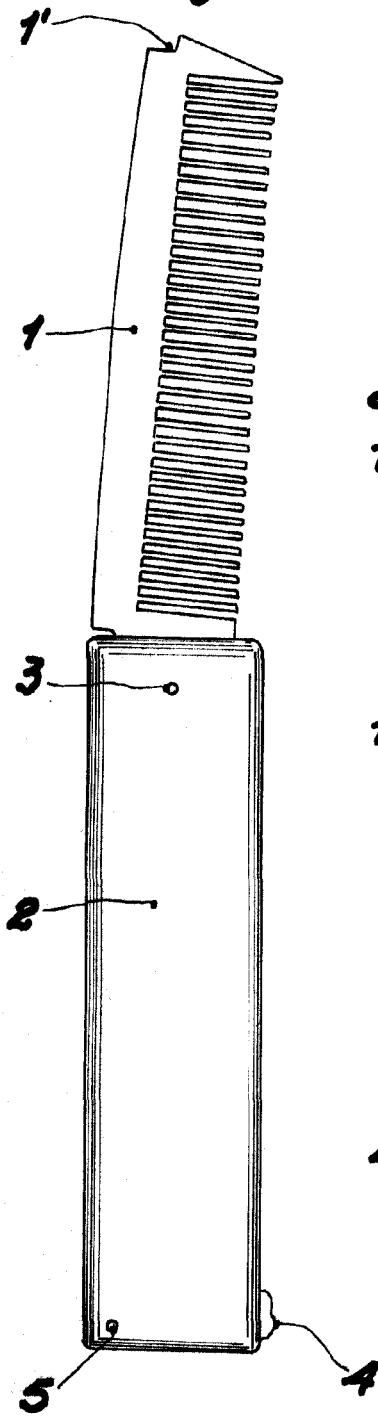


Fig.2

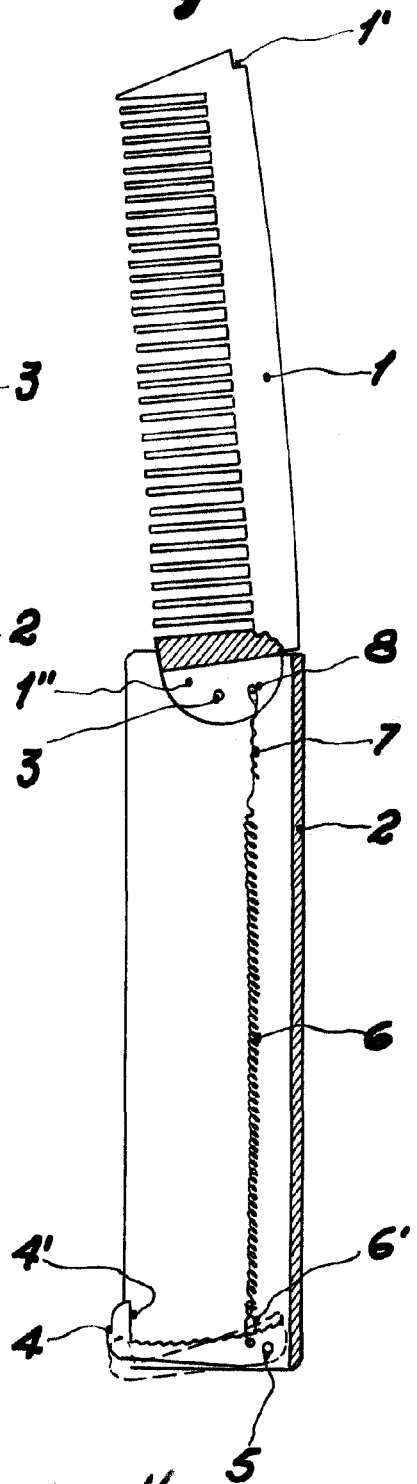
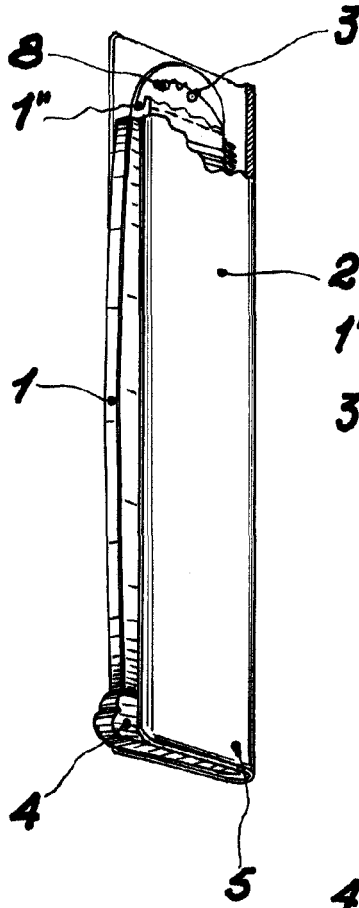


Fig.3



Escala variable

Barcelona 4 Marzo 1908

Juan B. Ferrer y Cia